MEMORANDO

RRHH/7766- 669 - 2018 San Salvador, 02 de octubre de 2018

PARA:

Licda, Norma Lorena Ventura

Oficial de Información

DE:

Licda. Norma de Fortis η or

Jefa Dpto. de Recursos Huma

ASUNTO:

Remisión de información

Remito información solicitada de acuerdo a requerimiento N° 066-2018 en el que solicitan:

1. Memorándum Referencia 6-6-6-07-2018 de fecha 18 de enero de 2018 con asunto Autorización de nivelación salarial.

Memorándum Ren encla 5-3-6-00-2018, de fecha 18 de enero de 1018 con

2. Refrenda de Ley de Salarios del año 2018.

Refrenca de Listine infanciosar displant

Anexo Información solicitada en versión pública.

Atentamente, ración sol en sus de ensuado e requedimiento A. 1908-2010 de la grand

RECIBIDO 03 OCT 2018

13:34 hrs.

forena Ventura.

MEMORANDUM

SP/6-6-6-07-2018

San Salvador, 18 de enero de 2018

PARA:

Licenciada

Norma Elizabet Benavides de Fortis

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

DE:

Lic. Edgar Francisco Peñate,

Subgerente de Prestacione

ASUNTO:

AUTORIZACIÓN DE NIVELACIÓN

SALARIAL.

Considerando que esta Subgerencia es parte medular del quehacer institucional en el otorgamiento de prestaciones económicas en los riesgos de invalidez, vejez y muerte, así mismo en el desarrollo e implementación de programas sociales, se propone a Usted la nivelación salarial para un jefe de Sección y tres empleados de la forma siguientes:

Nombre	Plaza nominal	Plaza Funcional	Salario actual	Salario propuesto	Observaciones
Plaza :Trabajo Social		L			
	Jefe Sección Control de Calidad	Jefe sección Control de Calidad	\$ 624.47	\$ 807.92	Plaza propuesta, la que tenía asignada la . de \$807.92
	Colaborador I	Colaborador Departamento de Pensiones	\$571.97	\$624.47	Plaza que dejaría disponible el Lic. de \$624.47
	Colaborador I	Colaborador Departamento de Pensiones/Archivo	\$499.62	\$571.97	Plaza Disponible que dejaría \$571.97
Plaza: Control de Calidad			6.3	Jr.	
	Colaborador I		\$493.17	\$521,31	Plaza que dejo la (por renuncia a partir de 01/01/2018) \$521.31
122	Colaborador I	Colaborador de pensiones	\$500.00	\$571.97	
	Digitador	Colaboradora de Atención a Pensionados	\$462.21	\$500.00	Plaza que dejaría disponible le \$500.00
Intercambio de plaza por incremento		4			
	Cajero	Colaborador Sección Pagaduría de Pensiones	\$462.21		\$521.31
	Ordenanzas I	Colaborador Departamento de Pensiones	\$400.00		\$462.21

Justificación:

En relación al salario del jefe de sección de Control de Calidad de Prestaciones se trata de una nivelación de acuerdo a la responsabilidad del cargo ya que el salario que goza actualmente no está acorde a la responsabilidad que tiene, Así como también solicito se contrate una Trabajadora Social V con el salario de \$499.62, que tenía asignado al señor

Con respecto a la plaza de Administrador de la Costa del Sol, la cual estaba asignada a la Licda.
, quien renuncio a partir de enero del presente año, se deja disponible para la
Subgerencia Administrativa. Ya que pertenece a esta Subgerencia.

To the second se

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Entre 15 y 17 Calle Pte. - Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Código Postal - 01 - 117, Tels.: 2247-9700 - pagina web: www.inpep.gob.sv



ASUNTO: REFRENDA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL PARA EL AÑO 2018

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:

No. 1/004/2018- (7-7-66-2018) LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS - INPEP -. San Salvador, a los quince días del mes de Enero de 2018, Con base a las asignaciones presupuestarias para el año 2018, según Ley de Presupuesto, aprobada en Decreto Legislativo Número 878, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 418 de fecha quince de Enero de dos mil dieciocho, para el ejercicio financiero fiscal año 2018, esta presidencia ACUERDA:

- 1.- Refrendar el nombramiento del personal del Instituto en cada una de las unidades presupuestarias y Líneas de Trabajo, según detalle anexo, a partir del 01 de enero de 2018.
- 2.- Se autoriza a la Tesorería del INPEP para que cancele los salarios indicados en cada una de las plazas a partir del 01 de enero de 2018. Comuníquese (f) A.R.C. Presidente..

Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Andrés Rodríguez Celis

Presidente





Constancia No. 166

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace constar: que el Decreto Legislativo No. 878, que contiene la Ley de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil dieciocho, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo No. 418, correspondiente al quince de enero del corriente año, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, se extiende la presente Constancia en la DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL; San Salvador dieciseis de enero de dos mil dieciocho.

Mercedes Aida Campos de Sanchez. Jefe del Diario Oficial.

LEY DE SALARIOS

Part. Subn.

Código Nombre **Cargo Nominal**

Sueldo Categoría . NIT INPEP / NUP No. NIT

<<LEY DE SALARIOS>>

Unidad Presupuestaria: 01	01 Dirección y Administración	Institucional
---------------------------	-------------------------------	---------------

Linea Presupuestaria: 2018070230101212	Dirección Superior y Administración Institucional	
1 1 Mississ de Programuesto	/	1 150 52

		uestaria: 01 01 Dirección y Administración Institucional staria: 2018070230101212 Dirección Superior y Administración Institucional	
	1	Técnico de Presupuesto	1,158.52
2	1	Colaborador II	1,111.02
3	1	Coordinadora 🗸	1,111.02
4	1	Jefe Departamento de Atención a Pensionados	1,111.02 1
5	1	Jefe Departamento de Pensiones (1,111.02 1
6	1	Jefe Sección Intendencia 🗸	1,061.30 1
7	1	Técnico de Presupuesto	1,061.30 1
8	1	Colaborador II 🗸	1,058.52 1
9	1	Coordinadora de Clínica Médica 🗸	1,058.52 1
10	1	Jefe Oficina Descentralizada	1,058.52 1

11 1 Jefe Sección Control de Préstamos 🗸



LEY DE	ςΔΙ Δ	RIO	S	8
Part. Código	Sub		Nombre Cargo Nominal	Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP
Courgo	12	1	Técnico de Presupuesto	1,020.44
	13	1	Colaborador II	920.44 1
	14	1	Colector ✔	876.94 1
	15	1	Administrador de Redes Informáticas	867.94 1
	16	1	Auditor Administrativo Financiero	867.94 1
	17	1	Colaborador II	867.94 1
	17	2	Colaborador II	867.94 1
,	17	3	Colaborador II	867.94
	18	1	Secretaria III (867.94 1
	19	1	Técnico de Presupuesto	867.94 1
	20	1	Colaborador II Y	841.73 1
	21	1	Técnico de Soporte 🗸	841.73 1

Irefr00

*--- Fecha: 27/01/2018



EY DE S art. Sódigo	SALA Sub		Su Nombre Cargo Nominal No. N	ieldo Categoría IT INPEP / NU
	22	1	Colaborador I	816.52 1
	23	1	Trabajador Social	807.92 1
	23	2	Trabajador Social	807.92 1
	24	1	Colaborador I	789.23 1
	24	۷	Colaborador I &	789.23 1
	25	1	Colaborador I (784.86 1
997	26	1	Analista Programador de Sistemas	746.88
	27	1	Analista Programador de Sistemas 🗸	732.36 1
	28	1	Colaborador I	732.36 1
	20	1	Colaborador I 🔏	732.36 1
	28	2	Colaborador I	732.36 1
	29	1	Colaborador II Y	732.36 1
				PRESIDENCIA

	Subn.		Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUI
Código 3	0 1	Nombre Cargo Nominal Motorista II	732.36 \ 1
			752100
3	1 1	Técnico de Soporte V	732.36 1
3	2 1	Colaborador I	725.77 1
3	3 1	Colaborador I	691.99
3	4 1	Motorista II <	691.99 1
3	5 1	Administrador Despensa Familiar	675.11 1
3	6 1	Analista Programador de Sistemas	675.11 1
3	17 1	Colaborador I	675.11
3	8 1	Coordinador	675.11 ¶ 1
3	9 1	Ordenanza II 🗸	675.11 1
4	0 1	Supervisor ✓	675.11 1
4	1 1	Colaborador II 🗸	673.27 1
			PREXIDENCL
			WENC!

LEY DE Part. Código	SALA Sub		S Nombre Cargo Nominal	Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP
	42	1	Auxiliar Jurídico V	624.47
	43	1	Colaborador II (624.47 1
	44	1	Digitador (624.47 1
	45	1	Auxiliar Contable 🗸	622.61 1
	46	1	Coordinador	622.61
	47	1	Jefe Oficina Descentralizada 🗸	622.61
	48	1	Colaborador I	594.92
	48	2	Colaborador I 🗸	594.92 1
	49	1	Auxiliar (573.81
	50	1	Colaborador I	573.81 1
	50	2	Colaborador I	573.81
	50	3	Colaborador I 🗸	573.81 1
				PRE WENCIA

Part. Código	ALARIOS Subn. N o	ombre Cargo Nominal	Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP
		Colaborador I	573.81 1
	50 5 C	Colaborador I	573.81 (1
	51 ·1 C	Colaborador I	571.97 1
	51 2 0	Colaborador I	571.97 1
	51 3 (Colaborador I	571.97
	52 10	Colaborador I 🗸	521.31 1
	52 1 √	Colaborador I (521.31 1
	52 2 7	Colaborador I	521.31 1
.:	52 2√	Colaborador I	521.31 1
	52 3 ⊀	Colaborador I	521.31 1
	52 3	Vacante Colaborador I	521.31 1
	52 4 🗸	Colaborador I	521.31 1

PRESIDENCIA ?

LEY DE Part.	SALA Sub		Nombre Cargo Nominal			Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP
	52	5 .6				521.31 1
	52		Colaborador I ¥		a	521.31 1
	52	7	Colaborador I *	/		521.31 1
	53	1	Contador Despensa Familiar (/		521.31
	54	1	Coordinador Y			521.31 1
	55	1	Motorista I ¥	/		521.31 1
	56	1	Secretaria I X	/		521.31 1
	57	1	Asesor Previsional (514.71 1
	58	1	Colaborador I *	z.		514.71
	58	2	Colaborador I	1.		514.71 1
	58	3	Colaborador I ⊀	/	¥	514.71 1
	58	4	Colaborador I X	1		514.71 1
						The state of the s

Irefr00

*--- Fecha: 27/01/2018



LEY DE : Part. Código	SALA Sub		Nombre Cargo Nominal		ldo Categoría INPEP / NUI
	58	5	Colaborador I		514.71
	59	1	Ordenanza I		514.71 1
	60	1	Secretaria I ✔		514.71 1
	61	, 1	Técnico de Mantenimiento∜		514.717 1
	62	1	Colaborador I	×	499.62
	62	2	Colaborador I		499.62 1
	63	1	Dependiente Despensa Familiar		499.62 1
	64	1	Colaborador I		491.76 1
	64	2	Colaborador I (491.76 1
	65	1	Secretaria I (491.76 1
	66	1	Colaborador I		475.99 1
	67	1	Motorista I		475.99 1
					PRESIDENCIA A

Irefr00

*--- Fecha: 27/01/2018

ırt. ódigo	Sub	ARIOS on.	Nombre Cargo Nominal	Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NU
	68	1	Colaborador I	462.21 1
	68	Ŧ	Colaborador I 🗸	462.21 1
	68	2	Colaborador I	462.21 1
	68	3	Colaborador I	462.21
	68	4	Colaborador I 🗸	462.21 1
	68	5	Colaborador I	462.21 1
· v. ·	68	6	Colaborador I	462.21 1
	69	1	Digitador 🗸	462.21 ∜ 1
	70	1	Encargado de Archivo√	462.21 1
	71	1	Motorista I (462.21 1
	71	2	Motorista I X	462.21 1
	72	1	Nutricionista \(\)	462.21 1
				PRECHOENCIA

LEY DE								
Part. Código	Sub		Nombre	Cargo Nominal			No. I	Sueldo Categoría NIT INPEP/NUP
	73	1 1	Ordenanza	1 (/		462.21 1
	73	2 🕻	Ordenanza	I ·				462.21 1
	73	3 X	Ordenanza	ı	/			462.21 1
	73	4 Y	Ordenanza	ı ‹	/	*		462.21 1
	74	1 1	. Secretari	a 14		/		462.21 1
	75	1 ~	Técnico d	e Mantenimiento				462.21 1



Irefr00

*--- Fecha: 27/01/2018

LEY DE SALARIOS

Part. Subn. Código Lin

Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP

digo			Nombre Cargo No	ominal		×	No. NIT	INPEP / NUP
nea	Presu	pue	staria: 2018070230102	212 Gestión Financ	iera			
	76	1	Pagador de Pension	nes 🗸			1,1	11.02% 1
	77	1	Pagador de Gastos	✓			1,0	058.52 / 1
	78	1	Supervisor 🗸		/		1,0	058.52 1
	79	1	Jefe Sección de Re	ecaudaciones 🗸	/			020.44 1
	80	1	Auditor Administr	ativo Financiero	,		8	367.94 1
	81	1	Técnico Base de D	atos.	/		8	367.94 1
	82	1	Trabajador Social	•	/		8	307.92 1
	83	1	Auditor Administr	ativo Financiero N			7	789.23 1
	84	1	Coordinador				* 1	789.23 √ 1
	85		Secretaria I 🗸		/		,	732.36 1
	86	1	Secretaria II 🗸	· '			,	732.36 1
	87	1	Supervisor 🗸	7	•		7. 11.75 %	691.99 1
							(E) P	RESIDENCIA DE

art. Código	SALA Sub		Nombre Cargo Nominal	Sue No, NIT	ldo Categoría INPEP / NU
3	88	1			675.11V 1
	89	1	Asesor Previsional		624.47 ° 1
	90	1	Colaborador I 🗸		624.47 1
	90	2	Colaborador I ♥		624.47 % 1
	90	3	Colaborador I V		624.47
	90	4	Colaborador I 🍕		624.476 1
	90	5	Colaborador I		624.47 1
	90	6	Colaborador I		624.47 1
	91	1	Supervisor		624.47 1
	92	1	Colaborador I		573.81 1
	93	1	Colaborador I		571.97
	93	2	Colaborador I (571.97
					PRESIDENCIA

Irefr00

*--- Fecha: 27/01/2018

art. S ódigo	Subr		Nombre Cargo Nominal	Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUF
	93	3	Colaborador I	571.97
	93	4	Colaborador I 🗸	571.97 1
	93	5	Colaborador I √	571.97 1
	93	6	Colaborador I (571.97 1
	94	1	Motorista I <	546.37 1
	95	1	Colaborador I √	544.26 1
	95	2	Colaborador I Y	544.26 1
	96	1	Colaborador IV	521.31 1
	96	1	Colaborador I 🗸	521.31
	97	1	Colaborador I X	518.94
	98	1	Técnico de Mantenimiento	491.76
	99	1	Colaborador I	462.21 1
				PRESIDENCIA SE

Pág.

25

Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (INPEP)

REFRENDA

LEY DE SALARIOS

Part. Subn.

Código Carge Nominal Nombre

Ordenanza I

Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUP

462.21



lrefr00

*--- Fecha: 27/01/2018

622.61

REFRENDA

LEY DE SALARIOS

Sueldo Categoría Part. Subn. INPEP / NUP No. NIT Código Nombre Cargo Nominal Pago de Pensiones Sistema Tradicional, INPEP Linea Presupuestaria: 2018070230201212 Jefe de Archivo y Microfilm 🗸 1,111.02

Jefe Sección Control de Bienes 🗸 1,058.52

Colaborador II 🗸

867.94 Colaborador II 🗸

807.92 4 1 Trabajador Social V

5 1 Supervisor 4

691.99 1 Motorista II ∢

624.47 1 Colaborador I (

624.47 Jefe Sección Control de Afiliados √

Jefe Sección Control de Calidad ✓ 624.47 1

622.61 Analista Programador de Sistemas (10 1

11 1 Colaborador I V

Irefr00 *--- Fecha: 27/01/2018 Hora: 12:0...

LEY DE			S						_		
Part. Código	Subn.		Nombre	Cargo Nominal			Sueldo Categoría No. NIT INPEP / NUF			ría NUP	
	12	1	Colabora	dor I		/	R			571.9%	1
	12	2	Colabora	dor I					!	571.97	1
	13	1	Secretar	ia I 🎸	,				!	571.97	1
	14	1	Colabora	dor I (,			, •	491.76	1
	15	1	Ordenan	a I 🗸					y .	462.40	1



MEMORANDO

6-6-6-280-2018 San Salvador, 28 de septiembre de 2018

PARA:

Licenciada

Norma Lorena Ventura Oficial de Información

DE:

Edgar Francisco Peñate Beltrán

Subgerente de Prestaciones

ASUNTO:

Remisión de información

En atención a su requerimiento de información de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, según oficio marcado bajo la referencia 066-2018, relacionada a "Documentación ya sea física, vía correo electrónico o de cualquier otra índole que fue emitida en el mes de enero, procedente de la subgerencia de prestaciones y dirigida a la subgerencia administrativa, documento "memorando, de referencia 6-6-6-07-2018, de fecha 18/01/2018, con asunto "Autorización de nivelación salarial". Así mismo solicita se le proporcione la refrenda de ley de salarios del año 2018".

Al respecto, esta Subgerencia adjunta copia confrontada de Memorando marcado bajo la referencia SP/6-6-6-07-2018, de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho, enviado y recibido por el Departamento de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos el mismo día.

En relación a refrenda de Ley de Salarios del años 2018, requerida, es pertinente señalar que la Subgerencia de Prestaciones de este Instituto, no cuenta con dicha información, por lo que deberá demandar dicha información a la Unidad Financiera Institucional.

Atentamente,

RECIBIDO POR UAIP
FECHA 01-10-2018
HORA 15:02 hrs.
NOMBRE LORENCE VENTUROL.
INPEP

Se realizó Versión Pública por contener Información clasificada como Confidencial. Art. 30 LAIP

MEMORANDUM

SP/6-6-6-07-2018 San Salvador, 18 de enero de 2018

PARA: Licenciada

Norma Elizabet Benavides de Fortis

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

DE: Lic. Edgar Fr

Lic. Edgar Francisco Peñate

Subgerente de Prestaciones

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE NIVELACIÓN SALARIAL.

Considerando que esta Subgerencia es parte medular del quehacer\institucional en el otorgamiento de prestaciones económicas en los riesgos de invalidez, vejez y muerte, así mismo en el desarrollo e implementación de programas sociales, se propone a Usted la nivelación salarial para un jefe de Sección y tres empleados de la forma siguientes:

Nombre	Plaza nominal	Plaza Funcional	Salario actual	Salario propuesto	Observaciones
Plaza :Trabajo Social					
	Jefe Sección Control de Calidad	Jefe sección Control de Calidad	\$ 624.47	\$ 807.92	Plaza propuesta, la que tenia asignada la desagrada de \$807.9.
	Colaborador I	Colaborador Departamento de Pensiones	\$571.97	\$624.47	Plaza que dejaría disponible el
	Colaborador I	Colaborador Departamento de Pensiones/Archivo	\$499.62	\$571.97	Plaza Disponible que dejaría \$571.9
Plaza: Control de Calidad					
	Colaborador I		\$493.17	\$521.31	Plaza que dejo la Plaza que de
	Colaborador I	Colaborador de pensiones	\$500.00	\$571.97	
	Digitador	Colaboradora de Atención a Pensionados	\$462.21	\$500.00	Plaza que dejaría disponible de \$500.00
Intercambio de plaza por incremento					
	Cajero	Colaborador Sección Pagaduría de Pensiones	\$462.21		\$521.31
RENTO D	PECCOPORTION I	Colaborador Departamento de Pensiones	\$400.00		\$462.21

*(1) Se tendrá Un periodo de Pruesa de Tres meses

Recelie / 1900

Justificación:

En relación al salario del jefe de sección de Control de Calidad de Prestaciones se trata de una nivelación de acuerdo a la responsabilidad del cargo ya que el salario que goza actualmente no está acorde a la responsabilidad que tiene, Así como también solicito se contrate una Trabajadora Social con el salario de \$499.62, que tenía asignado al señor

Con respecto a la plaza de Administrador de la Costa del Sol, la cual estaba asignada a la quien renuncio a partir de enero del presente año, se deja disponible para la Subgerencia Administrativa. Ya que pertenece a esta Subgerencia.

